

Secretaría de Educación

San Juan, 04 de mayo de 2018.-

COMUNICADO DE PRENSA

El Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Educación, hace saber que todo aquel aspirante que haya concretado la parte teórica práctica de la Instancia de Oposición, del concurso de ascenso 2016, realizada entre el 23 de abril y el 04 de mayo, y que quiera hacer uso de la opción de apelación, deberá hacerlo en Mesa de Entrada del Ministerio de Educación, con la iniciación de un Expediente dirigido a la Secretaría de Educación. Para ello deberá:

- Hacerlo en forma individual.
- Completar el formulario que allí se entrega.
- Horario: de 7:30 a 13:00
- Días: 07 y 08 de mayo, conforme punto 5 de Anexo II, Resolución N° 0280-SE-2018.